

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA,

UPTC

PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO 2019-2022

"HUMANISMO Y CIENCIA PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA UPETECISTA"

JAVIER EMIGDIO PARRA ARIAS

Candidato a la Rectoría 2019-2022

Octubre de 2018

PRESENTACIÓN

Esta Propuesta de programa de gobierno 2019-2022, tiene como referente el Plan Maestro Institucional 2015- 2026, aprobado por el acuerdo 031 de 2015, donde se establecen los seis lineamientos que han marcado el derrotero del desarrollo misional de la institución en los últimos años, enalteciendo el papel protagónico de la Uptc en el desarrollo económico, cultural y social del departamento de Boyacá y las zonas de influencia, donde se hace presencia institucional.

La dinámica del mundo globalizado impone una serie de retos, que, desde luego, se convierten en exigencias que ha de ser asumidas por el trípode misional: docencia, investigación y extensión; sin embargo, concurre a la realización misional una serie de elementos administrativos, logísticos y de apoyo que permiten llevar a la sociedad una oferta académica pertinente y de calidad.

El presente programa de gobierno se inserta en los objetivos y estrategias planteadas por el Plan Maestro Institucional, con el ánimo de hacer un aporte efectivo y eficaz al desarrollo de la región y la nación, máxime cuando para el año 2019, se espera con gran expectativa la celebración del bicentenario, efeméride que nos recuerda las ansias y los anhelos de libertad de la población que habitó lo que se conoce como la ruta libertadora y que hoy es el radio de acción de la Uptc.

De lo que se ha expresado en el párrafo anterior, es digno mencionar que el Plan Maestro Institucional desde el año 2015 incorpora 6 lineamientos, así; Investigación e innovación, formación y docencia, extensión y proyección social, internacionalización e interculturalidad, bienestar universitario y modernización de la gestión administrativa y financiera. De los anteriores lineamientos se desprenden unos tópicos que han de ser resaltados y analizados en aras del cumplimiento cabal del trípode misional de la Institución, los cuales se detallarán en la presentación de cada uno de ellos.

Con el presente programa de gobierno, se desea enaltecer la misión y visión Upetecista, así, como ejercer de manera categórica un posicionamiento de excelencia académica basado en los principios humanísticos y los principios de la ciencia, abordados como una simbiosis que enmarcan la complejidad del ser en formación; lo anterior plantea una serie de desafíos que

deben ser asumidos con un sano altruismo, con esfuerzo y dedicación institucional para ejercer un gran impacto en la sociedad del conocimiento y de manera mucho más amplia en el escenario mundial.

LINEAMIENTO 1: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Este lineamiento, tiende hacia la integración de políticas, procesos y programas que redundan en el marco de configuración de saberes, acordes con los factores de transformación del medio cultural, político, social y económico de la región. Es necesario plantear nuevos horizontes en lo atinente al avance de la ciencia y la tecnología y su implicación directa en los fenómenos de diversa índole, a los cuales, urge como universidad dar respuesta desde la implementación de procesos investigativos, que incorporen soluciones a las necesidades reales de las comunidades y planteen alternativas innovadoras para la comprensión y solución de las problemáticas.

Indudablemente la investigación y la innovación son ejes articuladores de la función misional Upetecista, en este orden de ideas se plantean los siguientes tópicos dinamizadores de este lineamiento:

- ✓ Fomentar el incremento de categoría de los diferentes grupos de investigación en concordancia con las exigencias y condiciones planteadas por Colciencias, como ente rector en la materia.
- ✓ Actualizar y evaluar de manera participativa, las áreas estratégicas pertinentes a las necesidades sociales.
- ✓ Modernizar la reglamentación, apoyo administrativo y simplificación de trámites.
- ✓ Crear los mecanismos de índole administrativo para el apoyo en la gestión de patentes.
- ✓ Fomentar nuevos cupos para los semilleros de investigación, así como de jóvenes investigadores, que permitan la generación de nuevo conocimiento.
- ✓ Apoyar a la producción y comunicación científica en el mantenimiento y posicionamiento de las revistas indexadas, publicaciones científicas internas y externas, así como la publicación de libros producto de los proyectos de investigación bajo el sello editorial de las UPTC.

- ✓ Fomentar el desarrollo de la investigación científica, aplicada y formativa, que permitan generar apropiación social y académica del conocimiento en pro del territorio y de la sociedad.
- ✓ Crea escenarios de cooperación académica investigativa, que permitan estructurar el trabajo conjunto y en red con otras instituciones, gestionando proyectos de financiación de diferentes organismos nacionales e internacionales.
- ✓ Robustecer la infraestructura tecnológica de los diferentes laboratorios y espacios de prestación de servicios, con el propósito de que cuenten con estándares de alta calidad.
- ✓ Gestionar la participación investigativa con redes nacionales a internacionales para fortalecer el intercambio de conocimientos, saberes y producciones.
- ✓ Apoyar la formulación de proyectos en el ámbito de las energías renovables y de desarrollo tecnológico, con el objetivo de generar patentes e investigación aplicada de alto impacto.

LINEAMIENTO 2: FORMACION Y DOCENCIA

Atendiendo a la misión institucional, este lineamiento marca los derroteros del desarrollo académico, que converge en la oferta de programas de pregrado y posgrado, pertinentes para las necesidades de orden regional, nacional e internacional, los cuales han venido adelantando procesos de mejoramiento continuo en aras de ofrecer servicios de alta calidad. Es necesario destacar el énfasis institucional en la cultura de la autoevaluación y aseguramiento de la calidad, el cual es un elemento transversal contenido en el Plan Maestro Institucional 2015 – 2026, de lo anterior se desprenden una serie de retos en lo respectivo a los procesos de selección de docentes, selección de estudiantes, así como los filtros y elementos de apoyo que confluyen en la estructuración de planes de acción dinámicos y estratégicamente formulados, con el ánimo de cumplir con las expectativas no sólo normativas, sino también a los requerimiento de la sociedad en su conjunto. Sin perder de vista el carácter público y la divergencia existente en el carácter cultural y social, propios de quehacer universitario.

De lo anteriormente enunciado, el plan de desarrollo institucional 2019 – 2022 enfatizará en los siguientes aspectos:

- ✓ Operacionalizar y dinamizar la política de regionalización.
- ✓ Implementar la política de articulación entre la educación media y la educación superior.
- ✓ Fortalecer las relaciones de las instituciones de educación media con la Universidad.
- ✓ Dar continuidad al análisis y debate de los proyectos de estatuto docente y reglamento estudiantil.
- ✓ Fomentar el bilingüismo a través del instituto internacional de idiomas.
- ✓ Fomentar la innovación pedagógica y flexibilización curricular de los distintos programas académicos de pregrado de la UPTC.
- ✓ Liderar el proceso de reacreditación de alta calidad multicampus.
- ✓ Gestionar el proceso concerniente a la acreditación institucional de carácter internacional.
- ✓ Fortalecer y ampliar los programas académicos, de pregrado y posgrado con impacto y pertinencia regional.
- ✓ Incrementar las bases de datos, recursos bibliográficos de todas las áreas de interés de la Universidad, así como también, fomentar su uso por parte de los estamentos académicos.
- ✓ Implementar la política de Retención y Permanencia que permita disminuir de manera significativa la deserción de los estudiantes.
- ✓ Realizar un diagnóstico en los resultados de las pruebas saber-pro en aras de implementar una cultura de mejoramiento continuo en los diferentes programas curriculares.
- ✓ Diseñar e implementar el sistema de acumulación de créditos académicos que favorezca el reconocimiento de aprendizaje y la movilidad académica a nivel nacional e internacional.
- ✓ Desarrollar una sólida política de educación inclusiva para los diferentes estamentos universitarios.
- ✓ Articular las políticas de educación inclusiva entre la educación media y la educación superior fortaleciendo así la accesibilidad de poblaciones vulnerables.
- ✓ Trazar las políticas académicas pertinentes y necesarias para fortalecer la paz y la sostenibilidad ambiental.

- ✓ Seguir trabajando con la articulación de escuelas normales superiores para generar procesos de profesionalización docente en todo el país.
- ✓ Proporcionar becas trabajo para estudiantes destacados académicamente en la Universidad.
- ✓ Fortalecer la formación continuada a través de nuevas propuestas de posgrado especialmente maestrías y doctorados, enfatizando en temas ambientales a nivel regional, nacional e internacional.
- ✓ Seguir fortaleciendo el proceso académico de doble titulación en programas de pregrado con el fin de ampliar oportunidades laborales y de desarrollo sostenible para los egresados Upetecistas.
- ✓ Creación de programas de posgrados en el área de las energías renovables.
- ✓ Propender por la dignificación laboral de la situación de los docentes ocasionales

LINEAMIENTO 3: EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Este lineamiento reviste una importancia vital a la hora de medir el impacto que genera la universidad en el medio externo, sin desconocer el impacto que genera al interior de la misma comunidad universitaria, así las cosas, la educación continua y permanente, los servicios de consultoría y asesoría entre otros, configuran la impronta de una institución que desde su carácter público, gestiona el conocimiento en beneficio social, el cual se ve reflejado en el uso de diferentes estrategias para que la sociedad se sienta parte activa en las decisiones operativas y estratégicas que toma la dirección de la universidad. Se debe destacar en este lineamiento la oferta de los diferentes portafolios de servicio, generados en cada uno de los centros de gestión de investigación y extensión adscritos a cada una de las Facultades que conforman la estructura académica universitaria.

La extensión universitaria denota la esencia social de la institución y se ve enriquecida por el carácter disciplinar y transdisciplinar en la oferta de los servicios, teniendo como elemento fundamental la integración de las capacidades institucionales alrededor de temas estratégicos en el ámbito de lo local, lo regional y lo nacional.

Es preciso señalar que al respecto de la extensión y la innovación, se tendrán en cuenta los siguientes tópicos:

- ✓ Fortalecer las relaciones con diversos sectores sociales que permitan procesos de capacitación y certificación de personas de los sectores más vulnerables.
- ✓ Gestionar acercamiento con el sector productivo con el fin de generar nuevos espacios laborales, de práctica y de modernización de contenidos curriculares.
- ✓ Dinamizar el modelo de gestión universitaria, que le permita la generación de otras fuentes de recursos a la Universidad.
- ✓ Dinamizar la triada, Universidad – Empresa- Estado que permita la generación de proyectos de trabajo en red, con la gestión de nuevos recursos, logrando un mayor impacto regional.
- ✓ Generar un área de mercadeo que permita determinar estrategias de posicionamiento en los servicios de extensión de la Universidad.
- ✓ Implementar el observatorio de graduados, que permita evaluar la ocupación, empleabilidad y dinámicas de nuestros egresados.
- ✓ Crear bolsa de empleo Upetecista a nivel nacional, que permita ser fuente de empleabilidad en el sector productivo.
- ✓ Acrecentar los campos de practica y pasantía con el sector productivo.
- ✓ Generar el Consultorio Empresarial, a través de la unidad de emprendimiento, que permita la generación de planes de negocios, así como los proyectos de generación de incubación de empresa y creación de mipymes.
- ✓ Establecer un manual de Plan de preservación, aprovechamiento y recuperación del Patrimonio arqueológico y la red de museos.
- ✓ Generar la estructuración de un Banco de Proyectos orientados a la equidad, igualdad social y desarrollo del patrimonio cultural regional que permita acciones de sinergia con los actores sociales de las diferentes comunidades.
- ✓ Apoyar las iniciativas provenientes de los procesos de enseñanza aprendizaje, así como de los proyectos de investigación en el campo de preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- ✓ Desarrollar los proyectos planteados en lo referente a la celebración del bicentenario plasmados en el Plan Maestro Institucional 2015 – 2026.

- 32
32
- ✓ Gestionar el observatorio de extensión universitaria con el fin de articular la academia con el sector productivo tanto a nivel regional como nacional e internacional.

LINEAMIENTO 4: INTERNACIONALIZACIÓN E INTERCULTURALIDAD.

Teniendo como premisa que la universidad hace presencia en un mundo globalizado, la internacionalización y la interculturalidad son factores claves, en el desarrollo misional de cara a los retos que la aldea global le plantea al alma mater en el ámbito científico, educativo, cultural y tecnológico, lo cual imprime un carácter dinámico en la concepción de mundo y la generación de nuevo conocimiento.

No se puede desligar la labor protagónica de la universidad en la región de la relación que la Institución debe guardar de manera estrecha en el ámbito de su interacción con instituciones educativas de otros países, lo cual acrecenta su potencial cultural, tecnológico, pedagógico e investigativo, máxime cuando el siglo XXI está configurado como la sociedad del conocimiento, donde confluyen los trabajos académicos e investigativo a través de redes, nodos y núcleos.

De acuerdo a lo anterior se abre un mar de posibilidades para docentes, estudiantes e investigadores en el ámbito de pasantías, prácticas, intercambios, estancias investigativas, aprendizaje de otro idioma e inmersión en otras culturas. Así, se da preponderancia a los siguientes ítems:

- ✓ Generar el estatuto de movilidad académica que permita hacer más ágil y eficiente las estancias académicas internacionales.
- ✓ Gestionar convenios de intercambio de investigación y desarrollo con universidades e institutos de investigación de carácter internacional.
- ✓ Gestionar la acreditación Institucional Internacional.
- ✓ Posicionar y visibilizar la institución internacionalmente.
- ✓ Gestionar el intercambio en el ámbito cultural en la comunidad académica.

- ✓ Dinamizar las políticas de internacionalización que permitan la generación de redes internacionales en pro de la movilidad de nuestros estudiantes, investigadores, docentes y comunidad académica en general.
- ✓ Generar acuerdos de cooperación interinstitucional que permitan la titulación conjunta de programas académicos.
- ✓ Generar cursos de inmersión cofinanciados para perfeccionamiento de la segunda lengua para estudiantes y docentes.
- ✓ Gestionar capacitación en estrategias investigativas con pares referentes internacionales en los distintos campos del saber.

LINEAMIENTO 5: BIENESTAR UNIVERSITARIO

Bajo la concepción de la formación integral, eje articulador del desarrollo misional de la universidad, el bienestar universitario es considerado como factor decisivo en el éxito de la misión institucional.

Dada su importancia, el bienestar universitario consolida una serie de elementos recreativos, culturales, artísticos, sanitarios que permiten desarrollar el trípede misional de una manera más eficaz y eficiente. Se trata de abordar al ser humano en sus múltiples dimensiones y como su nombre lo dice este lineamiento ha de velar por el bien vivir dentro de la comunidad universitaria teniendo como propósito el mejoramiento de las condiciones propias del contexto académico velando siempre por una óptima calidad de vida e invitando a los diferentes actores institucionales a la convivencia pacífica y armónica.

El bienestar universitario comporta una serie de estrategias y mecanismos, conducentes a brindar condiciones que favorezca el proceso de enseñanza aprendizaje, entre otros aspectos se pretende destacar:

- ✓ Fortalecer el plan integral de bienestar que favorezca a toda la comunidad Upetecista con estrategias por estamento.
- ✓ Fortalecer el modelo de bienestar hacia una universidad saludable.
- ✓ Desarrollar proyectos de inversión que promueva de manera integral a toda la comunidad universitaria a través del deporte y la actividad física y recreativa.

- ✓ Ampliar y crear la cobertura tanto en la sede central y las seccionales, de los servicios ofrecidos por bienestar universitario en cuanto a: cultura, deportes y salud en los (programas de pregrado en jornada diurna y nocturna, en modalidad a distancia y posgrado).
- ✓ Proyectar la construcción de un complejo deportivo en la sede central.
- ✓ Implementar la semana de Bienestar Upetecista que permita el desarrollo de actividades culturales y deportivas con la participación de todos los estamentos.
- ✓ Generar una campaña YO SOY UPTC que permita consolidar la cultura del autocuidado, el arraigo por la Universidad y el cuidado por el campus Universitario.
- ✓ Sistematizar la prueba psicosocial de estudiantes, que permita hacer el seguimiento y monitoreo en lo relacionado al desempeño académico a toda población estudiantil.
- ✓ Fortalecer las estrategias de retención y deserción estudiantil.

LINEAMIENTO 6: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Con el ánimo de fortalecer y apoyar los procesos misionales, se requiere de la estructura administrativa y financiera que apalanque los diferentes procesos académicos, que requieren del soporte administrativo en cuestión de recursos económicos, logísticos y de talento humano.

Siendo la Uptc una institución acreditada de alta calidad, esta debe irradiar en el conjunto de sus procesos y procedimiento los estándares de eficiencia eficacia y efectividad, lo anterior enmarcado en el reto de permanecer bajo el estatus que la acreditación le ha otorgada a la institución. En este orden de ideas todo lo concerniente a la planeación y a la autoevaluación cobran un interés particular reflejado en el cumplimiento estricto de su compromiso y obligaciones para con la misma comunidad universitaria y con entidades externa a la misma.

Dentro de los factores a desarrollar se encuentran:

- ✓ Cualificar el talento humano, como eje fundamental de la gestión Universitaria.
- ✓ Fortalecer la cultura del autocontrol.

- ✓ Fortalecer el Clima Organizacional para que contribuya en la prestación de servicios de calidad.
- ✓ Establecer el cien por ciento de los servicios en línea.
- ✓ Fortalecer los Sistemas de información integrados, consistentes y con una infraestructura sólida.
- ✓ Mantener los Sistemas de calidad certificados.
- ✓ Evaluar, optimizar y ampliar el Plan de Infraestructura física, de acuerdo a las necesidades y recursos.
- ✓ Generar mayor transaccionabilidad de la página Web, mediante un modelo amigable y práctico
- ✓ Implementar la administración del Big Data para el análisis y desarrollo de ideas que conduzcan a la toma de mejores decisiones.
- ✓ Gestionar recursos con entidades nacionales e internacionales para el apoyo de proyectos de investigación, y extensión a través de convenios y acuerdos.
- ✓ Velar por la estabilidad administrativa y financiera de la Universidad.

A handwritten signature or set of initials in black ink, consisting of a stylized 'P' and 'F' with a triangle to the left.